



## AYUNTAMIENTO DE ÉPILA

### **ANUNCIO del Ayuntamiento de Épila, relativo a aprobación inicial de modificación puntual número 13 A de las Normas Subsidiarias.**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual número 13 A de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Épila de este Municipio, que consiste en recalificación de suelo para ampliación de cementerio, se somete a información pública por plazo de un mes, mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, y en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, contado partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses, estando el expediente a disposición de todas las personas en las oficinas municipales, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Asimismo, estará a disposición en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Épila. (<http://epila.sedelectronica.es>).

Épila, 27 de septiembre de 2024.— El Alcalde, Jesús Bazán Sanz.